



97^o GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO 2026



¡Gobernemos con el Corazón!





97^o GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO 2026



**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





97^o GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO 2026



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

14 EXTRAORDINARIA

PUNTO 3º

TRIENIO 2025-2027



Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; **siendo las 15:55 horas del día 25 de junio de 2026**, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz, Cuarta Regidora; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**.-----

----- En lo que respecta al tercer punto del orden del día, se extrae lo siguiente:-----

-----**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento: el siguiente punto del orden del día es el referente al: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la remoción del M.C.Y.H. Raúl Mora Xicoténcatl, al cargo que venía desempeñando como Director de Atención a la Salud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional expuso que la propuesta de remoción del Médico Cirujano Raúl Mora Xicoténcatl del cargo de Director de Atención a la Salud obedece a la necesidad de fortalecer el funcionamiento de dicha dependencia y atender las necesidades operativas de la administración pública municipal, con el propósito de mantener una adecuada coordinación institucional y garantizar la continuidad de las acciones en materia de salud. Asimismo, reconoció el trabajo, la vocación de servicio y las aportaciones realizadas por el servidor público durante el tiempo que desempeñó el cargo, expresándole su agradecimiento por los servicios prestados.

De igual forma, señaló que, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población, propone la designación del Licenciado Juan José Ocegueda Torres como Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a la Salud, en tanto se realizan las acciones de evaluación y fortalecimiento de dicha dependencia. Preciso que esta determinación no afectará la operación de las casas de salud ni la prestación de los servicios médicos que brinda el Ayuntamiento, los cuales continuarán desarrollándose de manera regular en beneficio de las y los habitantes del municipio.

Se hace constar que el asunto, fue sometido a consideración del Ayuntamiento, existiendo análisis, discusión y deliberación, garantizando a sus integrantes el uso de la voz, de conformidad con lo estipulado en los artículos 51 y 53, fracción VII, del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad. No habiendo más intervenciones, el Secretario del Ayuntamiento sometió el punto antes referido, a votación nominal, de conformidad con lo siguiente:

VOTACIÓN DEL TERCER PUNTO



NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	En contra
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	Abstención
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	Abstención

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **ha sido aprobada por mayoría, con seis votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, la remoción del M.C.Y.H. Raúl Mora Xicoténcatl, al cargo que venía desempeñando como Director de Atención a la Salud.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** siendo las 16:21 horas del día 25 de junio de 2026.-----

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.-----

-----CERTIFICA-----

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de dos fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis-----

-----DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

14 EXTRAORDINARIA

PUNTO 4º

TRIENIO 2025-2027



Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; **siendo las 15:55 horas del día 25 de junio de 2026**, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz, Cuarta Regidora; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**.-----

----- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se extrae lo siguiente:-----

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Licenciado Juan José Ocegueda Torres como Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a la Salud.

Para la exposición del punto en comento, se concede el uso de la voz al **Licenciado Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional** quien manifestó lo siguiente:

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional expuso que la propuesta de remoción del Médico Cirujano Raúl Mora Xicoténcatl del cargo de Director de Atención a la Salud obedece a la necesidad de fortalecer el funcionamiento de dicha dependencia y atender las necesidades operativas de la administración pública municipal, con el propósito de mantener una adecuada coordinación institucional y garantizar la continuidad de las acciones en materia de salud. Asimismo, reconoció el trabajo, la vocación de servicio y las aportaciones realizadas por el servidor público durante el tiempo que desempeñó el cargo, expresándole su agradecimiento por los servicios prestados.

De igual forma, señaló que, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población, propone la designación del Licenciado Juan José Ocegueda Torres como Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a la Salud, en tanto se realizan las acciones de evaluación y fortalecimiento de dicha dependencia. Preciso que esta determinación no afectará la operación de las casas de salud ni la prestación de los servicios médicos que brinda el Ayuntamiento, los cuales continuarán desarrollándose de manera regular en beneficio de las y los habitantes del municipio.

Se hace constar que el asunto, fue sometido a consideración del Ayuntamiento, existiendo análisis, discusión y deliberación, garantizando a sus integrantes el uso de la voz, de conformidad con lo estipulado en los artículos 51 y 53 fracción VII del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldivar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 5, 45, 48, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, **ha sido aprobado por mayoría, con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el nombramiento del Licenciado Juan José Ocegueda Torres como Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a la Salud.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** siendo las **16:21 horas del día 25 de junio de 2026.**-----

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.-----

-----CERTIFICA-----

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de dos fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis-----

-----DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





VALLE DE CHALCO » SOLIDARIDAD «

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

97^º GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO 2026

¡Gobernemos con el Corazón!

